

FORMATO PUBLICACIÓN DE RESULTADOS CONVOCATORIA ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)

Nombre de la Convocatoria	Número de Convocatoria	Nº de estudiantes a vincular	Facultad, dependencia o proyecto	Fecha de publicación de la convocatoria	Fecha de publicación de resultados
Estudiante auxiliar MinasLAP	84	1	Área curricular de Sistemas e Informática	17 de marzo de 2023	

Requisitos Generales: (Art. 2 Acuerdo CSU 024 de 2022)

- Tener la calidad de estudiante de la Universidad Nacional de Colombia.
- Si las actividades a desarrollar están relacionadas con docencia, el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado P.A.P.A. igual o superior a 3.5. para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de posgrado. (Incluir dependiendo si la convocatoria es para actividades relacionadas con docencia)
- Si las actividades a desarrollar están relacionadas con investigación, extensión, bienestar universitario o de gestión administrativa el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado P.A.P.A. igual o superior a 3.0. para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de posgrado. (Incluir dependiendo si la convocatoria es para actividades relacionadas con investigación, extensión, bienestar universitario o de gestión administrativa)
- No ostentar la calidad de monitor académico o becario, salvo para aquellos estudiantes que obtuvieron la beca de posgrado por la distinción de Grado de Honor de la Universidad Nacional de Colombia.
- No tener calidad de funcionario público (administrativo o docente de planta) de la Universidad Nacional de Colombia.
- Durante el periodo lectivo el Estudiante Auxiliar debe mantener la calidad de estudiante e inscrita al menos la carga mínima exigida por el Estatuto Estudiantil.
- No haber tenido sanciones disciplinarias.

La figura de Estudiante Auxiliar podrá ser compatible con las modalidades de apoyo a estudiantes en las cuales no se reciba una retribución económica por la realización de actividades y que el desempeño como Estudiante Auxiliar no interfiera con el normal desarrollo de su actividad académica.

Para los estudiantes de posgrado que se encuentren matriculados en el primer periodo académico de un programa de posgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así: (Incluir dependiendo si la convocatoria va dirigida a estudiantes de posgrado)

- Admisión regular. Se privilegia a los que hayan obtenido los mayores puntajes de admisión.
- Haber sido admitido por admisión automática, según el literal c del artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil en sus disposiciones académicas.
- Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio académico igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito.

PERFIL REQUERIDO

- Todos los programas de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia
- Conocimiento, experiencia o participación previa en actividades relacionadas con la gestión de LMS en servidores Cloud.
- Porcentaje de avance en el plan de estudios: cualquiera
- Conocimientos específicos que se exigen: administración de plataformas basadas en Moodle. Administración de

servidores Cloud.

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

Criterios		Ponderación (Asigne el peso porcentual de cada criterio)
1.	P.A.P.A.	(10%)
2.	Prueba de conocimientos	(60%)
3.	Experiencia	(20%)
4.	Nivel de avance en el plan de estudios	(10%)
5.		100%
		Sumatoria porcentajes

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No	Identificación	Nombres y Apellidos	Puntaje por Criterio (De 0 a 5) (PBM de 0 a 100)								Total	Seleccionado
			P.A.P.A.	P.B.M. (si aplica)	1	2	3	4	5			
1	1000296216	Alejandro Barrios Berrio	4.1		4.1	0.00	0.00	4.00		0.81		
2	1143878684	Kevin Eduardo Prieto Peña	3.9		3.9	2.00	0.00	4.00		1.99		
3	1193231940	Sara Romero Velásquez	4.5		4.5	0.00	0.00	2.00		0.65		
4	1193531791	Carlos Andrés Mena Tobón	4.5		4.5	0.00	3.00	4.00		1.45		
5	1152471039	Cristian Camilo Rojas Hurtado	3.7		3.7	0.00	0.00	4.00		0.77		
6	1004613895	Edinson Alexander Escobar Matamba	4.1		4.1	0.00	0.00	4.00		0.81		
7	1007722578	Maira Alejandra Trujillo Vertel	3.7		3.7	0.00	0.00	2.00		0.57		
8	1000098594	Nathalia Henao Mesa	4.1		4.1	0.00	0.00	4.00		0.81		
9	1116804918	Edwin Santiago Bermon Riscanebo	3.8		3.8	0.00	0.00	4.00		0.78		
10	1116809599	Pedro Antonio Murillo Tumay	3.6		3.6	0.00	0.00	4.00		0.76		
11	1152221463	Daniela Ortiz López	4.2		4.2	0.00	0.00	4.00		0.82		
12	1001506146	Sebastián Arango Urrea	3.8		3.8	4.50	4.00	4.00		4.28	X	
13	1039471961	Juan David Vargas Cruz	4.3		4.3	0.00	0.00	4.00		0.83		
14	1007535941	Sofia Bernal Montiel	3.8		3.8	0.00	0.00	4.00		0.78		

15	1096223355	Yesid Gerardo Mesa Sánchez	3.4		3.4	2.00	0.00	4.00		1.94
16	1116869782	Yonier Mateo Niño Sánchez	-		-	0.00	0.00	2.00		0.20
17	1006888315	Yusser Alfonso Pájaro Espeleta	3.9		3.9	0.00	0.00	4.00		0.79
18	1193273096	Leonardo Jurado Montezuma	4.7		NA	NA	NA	NA		NA

- Se deben relacionar todos los participantes que aplicaron a la convocatoria.
- Si el (la-los) estudiante(s) incumple(n) alguno de los Requisitos mínimos no se debe continuar con la evaluación de la hoja de vida.
- En caso de empate en el puntaje total, se dará prelación a los estudiantes cuyos puntajes básicos de matrícula (PBM) sean los más bajos. (En caso que aplique)
- Marque una X en la columna "Seleccionado" para identificar el (los) ganador(es) de la convocatoria.

Certifico que el (los) estudiante(s) seleccionado(s) fue(ron) consultado(s) y manifiesta(n) no recibir ningún otro beneficio económico de la Universidad Nacional de Colombia y que no está(n) inhabilitado(s) para ser vinculado(s) como Estudiante(s) Auxiliar(es), a su vez asumo la responsabilidad de todo el proceso de selección del estudiante.

En caso de que no se haya seleccionado a ningún estudiante como ganador de la convocatoria especifique el motivo:

Observaciones:

NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

Gabriel AWAD

CARGO:

Docente Departamento Ciencias de la Computación y la Decisión

EXTENSIÓN:

4255044

CORREO:

gawad@unal.edu.co


(Original Firmado)